



MLC/sgf/mjc

**EDICTO RELATIVO AL RESULTADO DEFINITIVO Y PROPUESTA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO, A LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN, DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE 4 PLAZAS DE TÉCNICO/A GRADO MEDIO (ARQUITECTO/A TÉCNICO/A) EN AEPSA OFICINA TÉCNICA DEL ÁREA DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS, INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.**

Transcurrido el plazo establecido para presentar alegaciones contra las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por las personas que han concurrido al proceso selectivo indicado y resueltas tanto las mismas como la renuncia a formalización de contrato por uno de los aspirantes, conforme al acuerdo adoptado por el Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2023, este acordó, por unanimidad, aprobar con carácter definitivo las puntuaciones de las personas que han superado el proceso selectivo y la lista resultante, con indicación de la puntuación parcial obtenida en cada una de sus fases, así como la total del proceso, que a continuación se transcribe:

APPELLIDO1	APPELLIDO2	NOMBRE	EJERCICIO	F. MÉRITOS	TOTAL
ARENAS	VIRUÉS	MARÍA DE LOS SANTOS	8,85	7,20	16,05
BECERRA	BAZÁN	ANA MARÍA	9,975	7,20	17,175
LÓPEZ	JAEN	LAURA	8,55	5,00	13,55
MACÍAS	MORENO	MARÍA DEL ROCÍO	5,50	4,18	9,68
MATA	MERINO	LORENZO	6,625	3,20	9,825
MEDINA	JIMÉNEZ	JOSÉ ANTONIO	7,625	4,20	11,825
PERDIGONES*	ZAMBRANO	MANUEL JESÚS	8,75	4,94	13,69
RAMÍREZ	RAMIRO	ANTONIO BENITO	8,90	8,00	16,90

De lo anterior se desprende lo siguiente por orden de puntuación:

APPELLIDO1	APPELLIDO2	NOMBRE	TOTAL
BECERRA	BAZÁN	ANA MARÍA	17,175
RAMÍREZ	RAMIRO	ANTONIO BENITO	16,90
ARENAS	VIRUÉS	MARÍA DE LOS SANTOS	16,05
PERDIGONES*	ZAMBRANO	MANUEL JESÚS	13,69
LÓPEZ	JAEN	LAURA	13,55
MEDINA	JIMÉNEZ	JOSÉ ANTONIO	11,825
MATA	MERINO	LORENZO	9,825
MACÍAS	MORENO	MARÍA DEL ROCÍO	9,68

Código Seguro De Verificación	XMKeDZhh/MGmlx09+tKuKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	29/06/2023 13:49:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/XMKeDZhh/MGmlx09+tKuKg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/XMKeDZhh/MGmlx09+tKuKg==</a>		





\* Renuncia.

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 2 de febrero de 2011, publicada en el BOE núm. 59, de 10 de marzo de 2011, para ocupar como personal laboral 4 plazas de Técnico/a de Grado Medio (Arquitecto técnico/a) en AEPSA Oficina Técnica, incluidas en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de esta Corporación, el Tribunal calificador formula propuesta de formalización de contrato, a la Presidencia de la Corporación, a favor de las personas que se indican a continuación, por ser las aspirantes que han superado el proceso de selección con mayor puntuación y hasta el límite máximo del número de plazas convocadas.

- 1º.- ANA MARÍA BECERRA BAZÁN, con D.N.I. Núm. \*\*\*8768\*\*
- 2º.- ANTONIO BENITO RAMÍREZ RAMIRO, con D.N.I. Núm. \*\*\*9758\*\*
- 3º.- MARÍA DE LOS SANTOS ARENAS VIRUÉS, con D.N.I. Núm. \*\*\* 4417\*\*
- 4º.- LAURA LÓPEZ JAEN, con D.N.I. Núm. \*\*\*1767\*\*

Conforme a lo dispuesto en la base Undécima de las generales, el acuerdo del Órgano de selección es definitivo y no agota la vía administrativa, por lo que contra el mismo, las personas interesadas, podrán interponer recurso de alzada, ante la Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Al objeto de proceder a la formalización de los contratos de las personas candidatas, estas vendrán obligadas a presentar ante el Área de Función Pública los documentos que se indican en la base Novena, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha en que se publique el resultado definitivo y la propuesta correspondiente en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el referido procedimiento selectivo.

El Secretario del Órgano de Selección

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XMKeDZhh/MGmlx09+tKuKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	29/06/2023 13:49:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/XMKeDZhh/MGmlx09+tKuKg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/XMKeDZhh/MGmlx09+tKuKg==</a>		

